

26/12/2022

El Ministerio de Economía y Energía, a través de la Dirección General de Empleo y Capacitación, comunicó que el jueves 22 de diciembre depositó la ayuda económica destinada a subsidiar a los productores que vieron afectados en más de 50% sus cultivos por las heladas.

“La propuesta contempla una asistencia económica de \$34.740 a micro, pequeños y medianos productores agrícolas, contratistas, trabajadores registrados y desocupados. En esta primera tanda invertimos \$53 millones para aquellas personas que presentaron su documentación completa, en tiempo y forma”, explicó la directora del área, Emilce Vega Espinoza.

“Para aquellos que deseen completar sus carpetas o rectificar documentación, abriremos un nuevo llamado desde el 2 al 12 de diciembre y, en ese período, los municipios que aún posean cupos podrán recibir nuevas inscripciones”. En cuanto a las fechas del nuevo depósito, la funcionaria detalló: “Se realizará del 20 al 25 de enero, tal como hicimos en diciembre”.